

Santiago del Estero, 14 de Octubre de 1993.

Resolución H.C.S. n°:
Expediente H.C.S. n°: 0081/92

188

VISTO:

La propuesta de **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO** elaborado por la Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de que se trata ha sido formulada sobre la base del diagnóstico de la actual situación académica de la UNSE.

Que la determinación de objetivos y acciones para una Política Académica de la UNSE ha sido realizada desde una perspectiva de búsqueda de alternativas superadoras de la situación actual y en estrecha vinculación con los planteamientos que en el ámbito académico son comunes a las universidades nacionales en el contexto de un proceso de evaluación para mejorar la calidad universitaria.

Que en los objetivos y acciones propuestos en los lineamientos de política académica están comprendidos aquellos aspectos que constituyen los ejes fundamentales del sistema académico universitario: organización y funcionamiento de los departamentos en concordancia con el proyecto de reforma del Estatuto de la UNSE aprobado por el Honorable Consejo Superior, organización de currícula flexible; evaluación permanente de los currícula; organización de un Departamento de Graduados; la problemática del ingreso universitario y su relación con las acciones de articulación entre los niveles medio y universitario; actualización científica y metodológica de los profesionales del nivel secundario, cursos de ambientación para los ingresantes universitarios y seguimiento académico de los alumnos; organización y puesta en funcionamiento de la Carrera Docente; organización de la Propuesta de Servicios al Medio en función de los recursos humanos calificados con que cuenta la universidad.

Que el despacho de la Comisión de Asuntos Docentes y Curriculares del Honorable Consejo Superior, se deriva que no existen discrepancias con los objetivos y acciones que integran la propuesta de la Secretaría Académica de la Universidad.

Que a partir de la aprobación, por parte del Honorable Consejo Superior, del Documento que fuera elaborado por Secretaría Académica, y al cual se le hicieron algunas precisiones señaladas por la Comisión de Asuntos Docentes y Curriculares, corresponde que Secretaría Académica de la Universidad, en coordinación con las Secretarías...///

[Firma]

2.-

188

Resolución H.C.S. n°:
Expediente H.C.S. n°: 0081/92

///...Académicas de Facultad, haga las derivaciones de propuestas de acciones concretas para los distintos objetivos planteados.

Por todo ello, y atento a la intervención tomada por la Comisión de Asuntos Docentes y Curriculares,

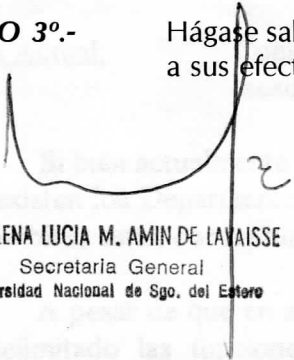
**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

RESUELVE

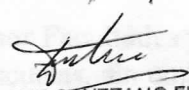
ARTÍCULO 1°.- Aprobar, en función de los considerandos enunciados en la presente, los **LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO**, cuyo texto, como ANEXO, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Crear el Consejo Académico, integrado por los señores Secretarios Académicos de las Facultades y presidido por el Secretario Académico de la Universidad, que será el encargado del seguimiento y perfeccionamiento de la política académica de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, dése copia y pase a la Secretaría Académica de la UNSE a sus efectos.


Dra. ELENA LUCIA M. AMIN DE LAVASSE
Secretaría General
Universidad Nacional de Sgo. del Estero




Dr. Ing. DANTE CAYETANO FIORENTINO
RECTOR
Universidad Nac. de Sgo. del Estero

LINEAMIENTO DE POLITICA ACADEMICADIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACADEMICA ACTUALA. Antecedentes Históricos

La Universidad Nacional de Santiago del Estero surge, en 1973 con una propuesta curricular en su totalidad orientada a las carreras de corte tecnológico: las ingenierías, en función de las características y necesidades del medio. Este perfil surge como consecuencia de que ya existían en Santiago del Estero ofertas de estudios universitarios en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas. En tal sentido, la iniciativa de creación de nuevas alternativas de carreras universitarias operó por una parte desde la intención de atender áreas científicas distintas, y en tal sentido ampliar el espectro de posibilidades de elección para los egresados del Secundario, y por otro lado desde una óptica de racionalización desde el punto de vista de los recursos académicos, humanos y materiales, ya que no se justificaba superponer propuestas de estudios universitarios para un área poblacional reducida.

En su propio proceso de crecimiento y desarrollo como institución de estudios superiores, la U.N.S.E. en la segunda mitad de la década del 70 y en la década del 80 amplía sus alternativas de estudio hacia otros ámbitos científicos (Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, Ciencias de la Información y Ciencias Biológicas) para ajustarse así a la esencia misma de toda universidad: tender hacia la universalidad del saber. Al mismo tiempo hacia fines de la década del 80 surge una propuesta que representa una verdadera acción interuniversitaria: el Profesorado y Licenciatura en Química con la posibilidad de iniciar los estudios en la UNSE y concluirlos en la Universidad nacional de Tucumán.

B. Situación Actual:

Consideraciones vinculadas a algunos aspectos del funcionamiento académico.

Si bien actualmente la UNSE responde a una estructura por Facultades y dentro de las mismas existen los Departamentos y en algunos casos Carreras y/o Escuelas, sin embargo estas unidades o ámbitos están conceptualizados de manera diferente.

A pesar de que en algunas Facultades se ha redefinido la noción de Departamento y se han delimitado las funciones del Director de modo tal que teóricamente constituyen verdaderos ámbitos para el crecimiento académico disciplinar y a su vez permiten el control de gestión de la actividad de los docentes allí nucleados sin embargo, no podemos decir que en la práctica los Departamentos estén operando en tal sentido sino que comunmente predomina un funcionamiento como organizaciones administrativas por donde se canalizan gestiones de rutina relacionadas con la actuación de los docentes dentro de la Universidad.

J.B.F.

No existen Comisiones de Evaluación Permanente de los Currícula de modo que se realice el seguimiento de las mismas tanto desde el punto de vista de su actualización científica como de las dificultades que presenta su desarrollo. Además, cuando se plantean nuevas currícula o se elaboran propuestas de modificación de las mismas, en general no se constituyen comisiones integradas por especialistas en el ámbito disciplinar específico y especialistas en educación para un trabajo interdisciplinar conjunto que permita entrever la posibilidad de elaborar propuestas de currícula flexibles. Con esta modalidad se facilitaría el surgimiento de planes de estudios con diferentes alternativas, en cuanto a orientaciones que puede asumir el proceso de formación de grado. Al mismo tiempo sería posible proyectar el funcionamiento de estos planes de estudio con un término y luego plantear una reconversión de los mismos. Con esto se estaría asegurando un criterio de racionalidad en la asignación de funciones al personal docente.

En este punto debemos señalar que la actualización de los currícula está en relación directa con la organización y funcionamiento del Subsistema de Perfeccionamiento Científico y Pedagógico de los Docentes. En tal sentido no podemos desconocer que el hecho de que no exista un instrumento ordenador en ese sentido, como es la Carrera Docente, influye fuertemente en relación a la inexistencia de una propuesta coherente, sistemática e integral de Perfeccionamiento y Actualización Científica y Pedagógica.

Como consecuencia de lo señalado este Perfeccionamiento y Actualización solo se produce como resultado del esfuerzo individual y aislado y la Universidad se ve imposibilitada de establecer exigencias en tal sentido, desde el momento que desde el punto de vista institucional no se ofrece la posibilidad concreta y con carácter sistemático para dicho perfeccionamiento.

En relación a la problemática del ingreso y al rendimiento académico de los alumnos al no existir, en general, un proceso de valoración de la situación del ingresante universitario y en consecuencia un proceso de nivelación y al mismo tiempo un proceso de inserción al aprendizaje universitario en conexión directa con el plan de estudios se produce un fuerte desgranamiento en los primeros años. Este fenómeno, cuyas cifras tienden a resultar mas preocupantes año a año, supone una pérdida de tiempo y esfuerzos humanos y materiales a nivel personal, familiar, institucional y social que demanda un urgente análisis y la búsqueda de alternativas de solución.

La realidad de un marcado desgranamiento torna, a su vez, mas evidente, la inexistencia de una propuesta de Seguimiento Académico de los Alumnos a través de un Servicio de Tutoría que brinde apoyo no sólo en relación al aprendizaje sino también en lo referente a una reorientación vocacional.

Prácticamente la relación de la Universidad con sus graduados es inexistente ya que se reduce sólo al grupo que hace su opción por la docencia universitaria. No se conoce la valoración del egresado en cuanto al grado de pertinencia de la formación lograda a nivel de grado respecto a las exigencias que plantea el desempeño profesional. Tampoco existen estadísticas del porcentaje de egresados cuyo desempeño profesional está en relación directa con su formación profesional, ni se dispone de información actualizada de la posibilidad de absorción que presenta el mercado ocupacional. Esta clase de información orientaría el análisis permanente de

Los currícula al mismo tiempo que haría posible pensar en redefinirlas hacia nuevas orientaciones y terminalidades que representen un ajuste en función del avance científico y tecnológico y de las nuevas demandas del mercado laboral.

El hecho de que en la composición del personal docente se registre un porcentaje bajo de dedicación exclusiva (28%), incide fuertemente en la posibilidad de contar con un grupo importante de docentes que puedan lograr una mayor integración en relación a las tareas creativas de docencia e investigación, plantear su aporte en relación a la innovación curricular, a modificar las estrategias de enseñanzas para superar el fuerte acento expositivo, a organizar y llevar adelante sistemas de tutoría, a apoyar la formación y el crecimiento disciplinar de los docentes del ámbito de los departamentos, etc.

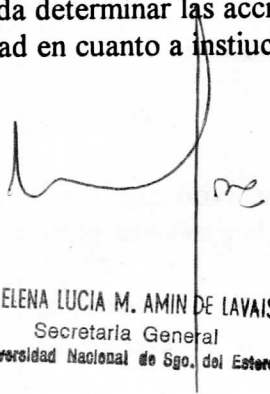
Los estudiantes en una fuerte mayoría ingresa sin el manejo de aquellas estrategias para la lectura comprensiva, el análisis de contenidos, la habilidad de síntesis, etc. y están fuertemente motivados para continuar con una actitud memorística y repetitiva que encuentra su consolidación en las metodologías de enseñanza que predominan, que son fuertemente expositivas y que en general no facilitan un aprendizaje activo y creativo. Contribuye a que resulte difícil cambiar este estado de cosas el hecho de que los planes de estudios estén sobrecargados en función de programaciones organizadas con criterios enciclopedistas (todo resulta importante desde el punto de vista de cada disciplina y de cada asignatura). Además otro factor que contribuye negativamente para intentar una propuesta de cambio en la metodología de enseñanza-aprendizaje surge de no contar con una Biblioteca suficientemente equipada, en relación a libros y fundamentalmente revistas y posibilidad de acceso a bases de datos, de manera tal que se permita a docentes y a alumnos un trabajo más independiente que favorezca el autoaprendizaje.

En su generalidad, los diversos aspectos hasta aquí analizados están internamente conectados con la problemática que plantea el exiguo presupuesto universitario. Esto se pone en evidencia al analizar el porcentaje del mismo del cual se dispone para atender las necesidades derivadas de las funciones esenciales de la Universidad, en cuanto a institución de educación superior. A esto se suma el hecho de que actualmente la situación se ha tornado más crítica ya que la financiación de la enseñanza universitaria ha pasado a constituir un subsidio al mismo tiempo que se ha operado un drástico recorte de los montos asignados, lo que representó en la realidad fuerte restricciones en la atención de las necesidades de equipamiento, en la disposición de puntos docentes para atender los requerimientos derivados de la tarea académica, en posibilidad de cubrir los cargos vacantes del personal no-docente, etc.

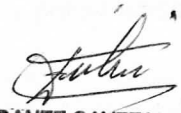
La no existencia de un proceso permanente de autoevaluación del funcionamiento de la actividad académica en general y de la actividad no-docente de apoyo dificulta el perfeccionamiento del proceso de toma de decisiones e impide actualizar y reajustar el mismo en función del conocimiento que se deriva de la ejecución de modo continuo de un control de gestión integral.

A su vez, estrictamente vinculado con las dificultades derivadas de la ausencia de un proceso de autoevaluación se puede marcar la inexistencia de un plan de desarrollo de la

Universidad en el que estén claramente definidas las líneas que orienten dicho desarrollo y a partir del cual se pueda determinar las acciones que son necesarias encarar para efectivizar el desarrollo de la Universidad en cuanto a institución al servicio del medio y del mejoramiento de la calidad de la vida.

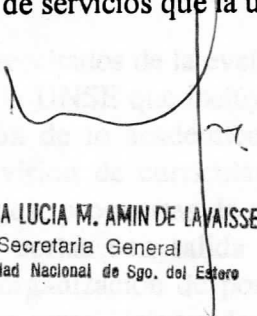

Dra. ELENA LUCIA M. AMIN DE LAVAISSE
Secretaria General
Universidad Nacional de Sgo. del Estero



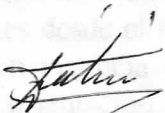

Dr. Ing. DANTE CAYETANO FIORENTINO
RECTOR
Universidad Nac. de Sgo. del Estero

PROPUESTA DE OBJETIVOS Y POSIBLES ACCIONESPARA UNA POLITICA ACADEMICA

- I.- Determinar líneas que orienten el desarrollo integral de la UNSE en consonancia con las necesidades e intereses sociales y el progreso de la Ciencia y la Tecnología.
- II.- Propiciar una estructura organizativa y funcional de los Departamentos como ámbitos académicos de las Facultades ocupados en mejorar la calidad de la actividad científica y pedagógica.
- III.- Propiciar la evaluación permanente de los currícula que actualmente ofrece la UNSE para permitir la actualización y reconversión de los mismos.
- IV.- Fomentar el perfeccionamiento científico y pedagógico permanente de los integrantes del claustro de docente de la UNSE a fin de favorecer el más alto nivel académico en las actividades de docencia, investigación y servicio.
- V.- Favorecer acciones que contribuyan a superar la problemática del ingreso universitario y el fuerte desgranamiento de los primeros años de estudio.
- VI.- Mantener actualizada la información sobre recursos humanos calificados en relación a la organización de servicios que la universidad puede ofrecer al medio.


Dra. ELENA LUCIA M. AMIN DE LAVAISSE
Secretaria General
Universidad Nacional de Sgo. del Estero




Dr. Ing. DANTE CAYETANO FIORENTINO
RECTOR
Universidad Nac. de Sgo. del Estero

ACCIONESOBJETIVO I:

* Realizar una evaluación de calidad universitaria de la UNSE considerando todas las funciones (docencia, investigación, extensión, gestión y servicio) y aspectos que influyen en ella (Anexo I del Acuerdo Plenario N° 50/92 del C.I.N.) y derivar en consecuencia un plan estratégico para el desarrollo integral de la universidad.

Modo de Instrumentación:

- a) Formar Comisiones encargadas de realizar la evaluación.
- b) Determinar los criterios para evaluar la calidad universitaria a partir de la definición de un perfil de la universidad y sus fines básicos.
- c) Analizar las condiciones internas y externas en que se desenvuelve la UNSE.
- d) Definir el Modelo Metodológico que se adecue a los criterios determinados para la evaluación de calidad (Anexo I del Acuerdo Plenario N° 50/92 del C.I.N.).
- e) Con los resultados de la evaluación definir a nivel de Consejo Superior un Plan de Desarrollo Integral de la UNSE que incluya decisiones en torno a temas esenciales desde el punto de vista de la gestión de lo académico tales como: organización y puesta en vigencia de la carrera docente, revisión de currículas existentes para su flexibilización y orientación hacia nuevas terminalidades, propuestas de carreras a término susceptibles de ser activadas y desactivadas y de carreras cortas con salida laboral, alternativas de títulos intermedios en las carreras ya existentes, organización de postgrados en vinculación con otras Universidades de la Región, articular con otras Universidades la oferta de carreras de grado a partir de un Ciclo Básico desarrollado en la UNSE, organización de un Ciclo Básico Universitario que permita la articulación del nivel secundario y el nivel universitario, organizar un Sistema de Actualización y Perfeccionamiento de los egresados universitarios, anexar escuelas del nivel medio, etc.

OBJETIVO II:

* Clarificar y aunar criterios entre facultades en relación a la organización y funcionamiento de los Departamentos de manera de asegurar que se constituyan en el eje de la organización y funcionamiento de la actividad académica de la Facultad y del Sistema de Control de Gestión

de dicha actividad, al mismo tiempo que generen un Sistema de Perfeccionamiento permanente en servicio y la reasignación de funciones a los docentes en relación a la actualización y reconversión de las currículas.

Modo de Instrumentación:

- a) Definir la organización y funcionamiento de los Departamentos Académicos en concordancia con la reforma del Estatuto de la UNSE, propuesta por el Honorable Consejo Superior.
- b) En reunión de representantes de los distintos Consejos Directivos definir la misión del Departamento y las funciones de su Director.
- c) Analizar a nivel de Consejo Superior la posibilidad de asignar un plus a quien tenga la carga académica de responsabilizarse de la Dirección del Departamento.
- d) Analizar a nivel de Comisión de Consejo Superior la posibilidad de asignar un plus a quien tenga la carga académica de responsabilizarse de la Dirección de Carrera.
- e) Analizar a nivel de Comisión de Consejo Superior la posibilidad de asignar un plus a quien tenga la carga académica y/o científica de responsabilizarse de la Dirección de Institutos y/o Centros.

OBJETIVO III:

* Evaluar los currícula actualmente en vigencia en función del criterio de pertinencia social y en relación a los avances de la Ciencia y la Tecnología.

Modo de Instrumentación:

a) Conformar una comisión Interdisciplinaria, incluidos los especialistas en Currículum, para evaluar los diferentes aspectos:

- perfil
- Incumbencias
- Contenidos mínimos - programaciones de asignaturas
- Análisis de programaciones de asignaturas que corresponden a una misma área disciplinar.
- Actualidad de la bibliografía, etc.

b) Elaborar propuestas de currícula flexibles que permiten liberar de su carga enciclopedista y de años de estudio a las actuales currícula y trabajar sobre un eje troncal de una determinada

carrera complementando con asignaturas optativas, nucleadas en diferentes líneas, que pudiesen dar lugar a distintas orientaciones dentro de la misma carrera.

c) Organizar un Departamento de Graduados como ámbito académico responsable de organizar y coordinar las alternativas de actualización y perfeccionamiento, y la oferta de nivel cuaternario: especialización, master y doctorado.

d) Investigar la valoración que hacen los egresados UNSE, de la formación de grado recibida y las necesidades de perfeccionamiento, actualización y reconversión profesional que planteen.

OBJETIVO IV:

* Organizar el Subsistema de Perfeccionamiento Científico y Pedagógico de los integrantes del Claustro Docente.

Modo de Instrumentación:

a) Poner en vigencia un Reglamento de Carrera Docente que asegure al mismo tiempo la estabilidad y el control de gestión permanente.

b) Hacer un relevamiento de datos en relación al nivel de formación científica y pedagógica del Claustro Docente de la UNSE.

c) Organizar una propuesta de Formación Científica y Pedagógica en servicio con recursos humanos calificados de la UNSE y/o de otras Instituciones.

OBJETIVO V:

* Atender la problemática del ingreso universitario así como las dificultades académicas de los alumnos en el transcurso de sus estudios.

Modo de Instrumentación:

a) Coordinar a nivel de Secretaría Académica de la Universidad y Secretarios Académicos de las Facultades criterios para organizar los cursos de apoyo o de ambientación del ingresante y plantear la propuesta de un Ciclo Básico Común Universitario orientado a superar la problemática que representa la falta de articulación en el Sistema entre los niveles secundario y universitario.

J. F.

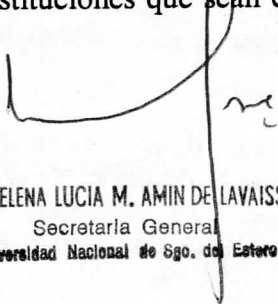
- b) Diseñar un sistema para el seguimiento académico de los alumnos desde su ingreso y durante todo el transcurso de su carrera.
- c) Coordinar con el Nivel Medio acciones de articulación orientadas a la actualización científica y metodológica de los docentes de ese nivel así como la ejercitación de los alumnos en estrategias de trabajo intelectual.

OBJETIVO VI:

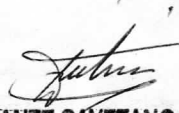
* Realizar un relevamiento de datos en relación a recursos humanos calificados con que cuenta la UNSE y en consecuencia organizar una propuesta de servicios que es posible ofrecer, previo a que exista el consentimiento expreso de los grupos de trabajo, y darlos a conocer a las Instituciones del Medio.

Modo de Instrumentación:

- a) En cada Facultad y por Departamento preparar listados de docentes que están especializados en determinados ámbitos y que manifiesten la posibilidad y decisión de cumplir actividades de servicio al medio.
- b) Por Departamento detallar qué servicios se está en condiciones de ofrecer y contactar con aquellas Instituciones que sean consideradas posibles demandantes de aquellos servicios.


Dra. ELENA LUCIA M. AMIN DE LAVAISSE
Secretaría General
Universidad Nacional de Sgo. del Estero




Dr. Ing. DANTE CAYETANO FIORENTINO
RECTOR
Universidad Nac. de Sgo. del Estero

